



DILIGENCIA: Para hacer constar que, de conformidad con lo dispuesto en el punto 2.2.5 de la Normativa sobre procedimiento de Contratación de Ayudantes, Profesores Ayudantes Doctores y Profesores Asociados, con esta fecha se hace público el baremo específico de plazas de **Profesor Asociado** elaborado por la Comisión de Contratación del área de conocimiento de **Periodismo** del Departamento de **PERIODISMO I**.

Sevilla a 9 de abril de 2018

LA JEFA DEL SERVICIO DE
PROGRAMACIÓN DOCENTE

M^a José Peralta López

Código: PFIRM6541AFQ0FG6G6Es7fv1P44V8jh.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	MARÍA JOSÉ PERALTA LÓPEZ	FECHA	09/04/2018
ID. FIRMA	PFIRM6541AFQ0FG6G6Es7fv1P44V8jh	PÁGINA	1/1



Dpto. Periodismo I

**BAREMO ESPECÍFICO CONTRATACIÓN DE PROFESORES ASOCIADOS.
ÁREA DE CONOCIMIENTO: PERIODISMO
DEPARTAMENTO DE PERIODISMO I**

Los miembros de la Comisión de Contratación de Profesores Asociados del Departamento de Periodismo I, de acuerdo con lo dispuesto en la Normativa sobre procedimiento de contratación de Ayudantes, Profesores Ayudantes Doctores y Profesores Asociados vigente en la Universidad de Sevilla, y publicada en BOUS Núm. 4/2014 de 19 de septiembre, y de conformidad con las instrucciones y consideraciones “que necesariamente la Comisión deberá tener en cuenta” para el desarrollo del Baremo Específico establecidas desde el Vicerrectorado de Profesorado, y trasladadas a los departamentos con fecha 5 de febrero de 2018, acuerdan el siguiente Baremo Específico:

III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA. MÁXIMO: 10 PUNTOS

1) Libros.

Máximo: 2 puntos.

- Publicaciones en el índice Scholarship Publishers Indicators (SPI). Se tendrá en cuenta el Ranking General y Específico en que se sitúe la editorial. 1 punto.
- Libros en coautoría se aplicará un factor de corrección de 0.5.
- Compilador/Coordinador/Editor de libros siguiendo los criterios de calidad antes descritos: 0.25 puntos.

Los libros electrónicos serán considerados del mismo modo que los editados en papel.

Se excluyen de este apartado los libros cuyo contenido sea esencialmente el de tesis doctorales o trabajos fin de máster, a no ser que cumplan los criterios explicados para las aportaciones de primer nivel en esta categoría. Del mismo modo, no serán tomados en consideración las actas de congresos.

2) Capítulos de libros.

Máximo: 1 punto.

Se aplicarán los mismos criterios del apartado anterior.

0.25 por capítulo

0.15 en coautoría.

Facultad de Comunicación. Avda. Américo Vespucio, s/n. 41092 Sevilla

Tlf. 954559619 e-mail: periodismo1@us.es

<http://departamento.us.es/dperiodismo1/>



Dpto. Periodismo I

3) Artículos publicados en revistas científicas. Máximo: 3 puntos.

Se distinguirán los siguientes niveles (siguiendo los índices de calidad establecidos por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación):

- Journal Citation Reports (especialmente SSCI) 1 punto (0.75 en coautoría).
- Scopus-Scientific Journal Rankings 0.75 (0.50 en coautoría).
- Emerging Science Citation 0.3 (0.15 en coautoría).

4) Participación en proyectos de investigación financiados y ejecutados. Máximo: 1.5 puntos.

- Se hará una distinción según sea el candidato investigador principal o participante, y según el tipo de proyecto de investigación, de acuerdo a la siguiente clasificación:

- A) Proyectos europeos 1.5 puntos.
- B) Proyectos Plan Nacional I+D 1.5
- C) Proyectos regionales 1
- D) Otros proyectos 0.75

En la evaluación se aplicará un factor corrector desde el 100 % (IP), 70 % (Investigador), 40% (Becario) y 20% (Colaborador).

5) Pertenencia a grupos de investigación. Máximo: 1 punto.

Considerando la evaluación del grupo por el sistema regional de ciencia y tecnología, se considerará:

- Grupo Consolidado (75-100 puntos) 1 punto.
- Grupo (50-70 puntos). 0.5 puntos.
- Grupo Emergente (menos de 50 puntos): 0.25 puntos.

6) Estancias en centros de investigación. Máximo: 5 puntos.

- Financiación competitiva (1 punto)
- Seminarios y conferencias (0.3 puntos)
- Dirección de tesis y trabajos en centros de acogida (0.7 puntos)
- Estancias en centros de investigación (0.5 puntos)

Facultad de Comunicación. Avda. Américo Vespucio, s/n. 41092 Sevilla

Tlf. 954559619 e-mail: periodismo1@us.es

<http://departamento.us.es/dperiodismo1/>



Dpto. Periodismo I

7) Participaciones en congresos o reuniones científicas. Hasta 4 puntos.

- Ponencias (2 puntos)
- Comunicaciones (0.50 puntos).
- Edición de actas (1 punto).

Se establecen dos niveles de ponderación y factor corrector:

Congresos Internacionales de Asociaciones Científicas de Prestigio (100 %)

IAMCR

ICA

ECREA

LASA

ISA

ULEPICC

IBERCOM

CONFIBERCOM

Congresos Nacionales de Asociaciones Científicas Consolidadas (50%)

AEIC

Sociedad Española de Periodística

Latina

Asociación Española de Historiadores de Comunicación

ACOP

Asociación Española de Semiótica

XESCOM

CUICCID

- Para contribuciones en coautoría, se aplicará un factor de corrección del 50% para cada categoría cuando las aportaciones sean firmadas por más de cuatro autores. En los demás casos se aplicará un factor de corrección del 10% en orden decreciente.

9) Otros méritos investigadores. Hasta 5 puntos.

- Consejo Científico de Revistas (0.25 puntos por año).
- Secretario de Redacción (0.25 puntos).
- Traducción Académica (0.5 puntos).
- Poster (0.10 puntos).
- Otras publicaciones: Libros (0.5 puntos) y Capítulos (0.25 puntos).
- Revistas no indexadas (0.10 puntos).
- Organización de Congresos (0.50 puntos)

Facultad de Comunicación. Avda. Américo Vespucio, s/n. 41092 Sevilla

Tlf. 954559619 e-mail: periodismo1@us.es

<http://departamento.us.es/dperiodismo1/>



Dpto. Periodismo I

IV. OTROS MÉRITOS.

MÁXIMO: 10 PUNTOS.

Méritos	Punt. máx.
Beca de colaboración. 1 punto por curso o año académico	1
Alumno interno. A razón por año 0.25.	1
Asistente honorario. A razón por año 0.25	1
Becas de Postgrado. 0.5 puntos por cada seis meses en otras becas.	0.50
Conocimiento acreditado de idiomas relevantes para la investigación: C2 (100%) C1 (75%) B2 (50%) B1 (25%)	1
Prácticas tuteladas externas nos valoradas en el apartado I: 0.25 puntos por cada 3 créditos ECTS	2
Actividades libre configuración impartidas: 0.5 puntos por 3 créditos ECTS.	2
Premios oficiales o prestigiosos no contemplados en el apartado III (por cada uno). La Comisión tendrá en cuenta el grado de importancia de la organización que concede la distinción y si la convocatoria es de índole internacional, nacional o regional/local considerando 0.1 por Premio.	0.5
Cursos de especialización no valorados en otros apartados (Título propios: Máster, Experto, etc): Máster de Título Propio: 1 punto (180 ECTS), Cursos de Experto: 0.5 puntos por año académico; Otros cursos de Formación 0.25 puntos.	2
Asistencia a cursos, congresos o reuniones científicas no valorados en el apartado III. La comisión valorará con 0.1 punto cada aportación de carácter relevante a los fines de la plaza a concurso.	0.5



Dpto. Periodismo I

Actividad docente universitaria no valorada en el apartado II 2

- Master (1 punto)
- Curso de Experto (0.5 puntos)
- Cursos de Extensión (0.25 puntos)
- Cursos de Verano (0.10 puntos)

Actividad docente no universitaria. 1

Se ponderan Enseñanzas oficiales y regladas (0.75 puntos) y cursos no reglados (0.25 puntos).

Otros méritos: La Comisión valorará con la máxima puntuación aquellas 1
aportaciones que supongan el desarrollo de competencias docentes, en cuatro
rubros:

- a. Formación Cultural.
- b. Actividades socioculturales
- c. Gestión.
- d. Creación artística y literaria

UMBRAL MÍNIMO DE PUNTUACIÓN

Se establece un umbral mínimo de puntuación: 49 puntos.

En Sevilla, a 2 de abril de 2018.

 PRESIDENTE Fdo.: Francisco Sierra Caballero	 VOCAL PRIMERO Fdo.: Rafael González Galiana	 VOCAL SEGUNDO Fdo.: Agustín Olmo López
 VOCAL TERCERA Fdo.: Mª Ángeles López Hernández	 VOCAL CUARTA Fdo.: Mª del Mar Llera Llorente	

Facultad de Comunicación. Avda. Américo Vespucio, s/n. 41092 Sevilla

Tlf. 954559619 e-mail: periodismo1@us.es

<http://departamento.us.es/dperiodismo1/>